



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DECRETOS

Leones, 18 de octubre de 2018

DECRETO N° 089/18

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1362/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1362/18, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 17 de octubre de 2018, por la cual se autoriza al D.E.M. a suscribir con el Gobierno de la provincia de Córdoba el convenio para la liquidación y recaudación del régimen simplificado de pequeños contribuyentes de la tasa que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios (*Monotributo Unificado Córdoba*).

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 18 de octubre de 2018

DECRETO N° 090/18

PROMULGANDO ORDENANZA N° 1363/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

Art. 1°: PROMULGUESE la Ordenanza N° 1363/18, sancionada por el Concejo Deliberante en Sesión Ordinaria del día 17 de octubre de 2018, por la cual se aprueba el proyecto de obra "Pavimentación de calzadas y construcción de cordón cuneta", y se faculta al D.E.M. para que tome del Fondo de Desarrollo Urbano un subsidio por Pesos dos millones novecientos (\$ 2.900.000.-).

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 22 de octubre de 2018

DECRETO N° 091/18

DECLARANDO DESIERTO LLAMADO A CONCURSO PUBLICO 01/18 Y DISPONIENDO SEGUNDO LLAMADO

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: DECLARESE desierto el llamado a concurso público N° 01/18, para la concesión del servicio de riego de la ciudad de Leones.

ART 2°: LLAMESE a un segundo concurso público, en conformidad a las especificaciones fijadas en el pliego de condiciones.

ART 3°: EL pliego de condiciones tendrá un valor de Pesos quinientos (\$ 500.-). Deberá retirarse en Tesorería Municipal, hasta el día 5 de noviembre.

ART 4°: LAS propuestas deberán presentarse de acuerdo a lo requerido en el pliego de condiciones y deberán ser entregadas en la Oficina de Secretaría Privada de la Municipalidad de Leones, hasta el 5 de noviembre a las 11.00 hs.; procediéndose el mismo día, a la hora 11.30, a la apertura de los sobres. La adjudicación se efectuará y comunicará dentro de los 5 días hábiles, posteriores a la apertura de sobres.

ART 5°: CUMPLIMENTESE oportunamente con la publicidad que corresponda.

ART 6°: DE FORMA

Leones, 24 de octubre de 2018

DECRETO N° 092/18

DISPONIENDO LA BAJA DE AGENTE MUNICIPAL

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1: DISPONGASE la baja por la obtención del beneficio previsional de la jubilación ordinaria de la agente Alcira Nieve Pilar VEGA, DNI N° 11.622.299, a partir del 31 de octubre de 2018.

ART. 2: NOTIFIQUESE a las dependencias municipales el contenido de la presente.

ART. 3: DE FORMA.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Leones, 24 de octubre de 2018

DECRETO N° 093/18
DISPONIENDO RECATEGORIZACION DE AGENTES MUNICIPALES

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°: OTORGUESE a los siguientes agentes, las categorías que se detallan:

AGUIRRE ABEL	14
BRACAMONTE JORGE	16
BRITOS JORGE	14
CARO ROSA GABRIELA	10
CONTRERAS MARISA	12
DIAZ MIGUEL	14
FERNANDEZ MARISA	10
GAETAN FABIAN	17
GIRAUDO RUBEN	15
GONZALEZ ROBERTO	13
GUZMAN ESTEBAN	13
MIGUELETTO GABRIEL	14
NIEVAS MARCELO	14
RODRIGUEZ RAMON	17
TACCA JOSE GAUDENCIO	15
VIERA RAUL	12

ART 2°: DETERMINESE que lo dispuesto precedentemente se hará efectivo a partir del 1 de octubre de 2018.

ART. 3°: NOTIFIQUESE a los mencionados en el artículo primero y a las áreas administrativas que correspondan el contenido de la presente.

ART 4°: DE FORMA.

Leones, 31 de octubre de 2018

DECRETO N° 094/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendencia Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART. 1°:

PRESUPUESTO DE GASTOS

PARTIDAS A REFORZAR

DENOMINACION	P.VIGENTE	REFUERZO	P.MODIFICADO
Personal Superior Cat.22	360.000,00	80.000,00	440.000,00
Bonificacion Especial	73.000,00	35.700,00	108.700,00
personal Superior Cat.23	376.000,00	85.000,00	461.000,00
Horas Extras	1.750.000,00	150.000,00	1.900.000,00
Admin.Superior IV Cat.17	276.600,00	70.000,00	346.600,00
Puntualidad y Asistencia	65.100,00	12.800,00	77.900,00
Antigüedad	109.300,00	40.000,00	149.300,00
Salario Familiar	92.100,00	20.000,00	112.100,00
Seguros y Art	2.300.000,00	570.000,00	2.870.000,00
Elem.Limpieza-Refrigerio	175.000,00	50.000,00	225.000,00
Indumentaria al Personal	68.500,00	15.000,00	83.500,00
Adq.Repuestos en Gral	1.100.000,00	150.000,00	1.250.000,00
Utiles-Libros-Imp.Papel	10.000,00	10.000,00	20.000,00
Elem.Limpieza-Refrigerio	20.000,00	10.000,00	30.000,00
Adq.Cubiertas y Camaras	280.000,00	100.000,00	380.000,00
Adq.y Transp.Materiales Gran	605.000,00	150.000,00	755.000,00
Combust.Lubricantes	222.000,00	80.000,00	302.000,00
Indumentaria al Personal	43.000,00	5.000,00	48.000,00
Otros Bienes de Consumo	26.500,00	5.000,00	31.500,00
Utiles-Libros-Imp.Papel	15.000,00	5.000,00	20.000,00
Elem.Limpieza-Refrigerio	15.000,00	2.000,00	17.000,00
Otros Bienes de Consumo	5.000,00	1.000,00	6.000,00
Otros Bienes de Consumo	690.000,00	50.000,00	740.000,00
Loc.Servicio-Plan Sumar	82.000,00	34.000,00	116.000,00
Otros Servicios	35.000,00	20.000,00	55.000,00
Viaticos y Movilidad	1.000,00	5.000,00	6.000,00
Gtos Imprenta y Reproduc.	60.900,00	30.000,00	90.900,00
Talleres Culturales	195.000,00	58.500,00	253.500,00
pasantias y Tareas Comun.	365.000,00	48.000,00	413.000,00
Otros Servicios	1.000,00	5.000,00	6.000,00
Electricidad	116.800,00	54.000,00	170.800,00
Conservac.y Reparaciones	805.000,00	100.000,00	905.000,00



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

Pasantias y Tareas Com.	1.100.000,00	220.000,00	1.320.000,00
Publicac. Y Propaganda	450.000,00	100.000,00	550.000,00
Medicamentos y Accesorios	140.000,00	100.000,00	240.000,00
Ambulancia	180.500,00	250.000,00	430.500,00
Otros	30.000,00	126.000,00	156.000,00
Reparto Cedulones Tasa/Imp.	145.000,00	80.000,00	225.000,00
Plan Ayudando a Crecer	125.000,00	100.000,00	225.000,00
Electricidad	26.500,00	20.000,00	46.500,00
Utiles-Libros-Imp.Papel	15.500,00	50.000,00	65.500,00
Pasantias y Tareas Com.	599.000,00	210.000,00	809.000,00
Locacion de Servicios	198.000,00	73.000,00	271.000,00
Alum.Publico (B)(Manten.)	2.425.500,00	400.000,00	2.825.500,00
Amort.Cba Ilumina	290.000,00	300.000,00	590.000,00
Retencion 11% Ap.Personal	4.500.000,00	500.000,00	5.000.000,00
TOTAL A REFORZAR		4.580.000,00	

Otros Servicios	285.000,00	50.000,00	235.000,00
Deudas Serv.Ej.Anteriores	50.000,00	14.100,00	35.900,00
Deudas Serv.Ej.Anteriores	350.000,00	151.700,00	198.300,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	136.874,95	136.500,00	374,95
Cred.Adic. Ref. Ptdas	3.757.000,00	1.009.000,00	2.748.000,00
Fondo Federal Solidario Sojero	3.275.000,00	400.000,00	2.875.000,00
Amort.F.D.U	750.000,00	300.000,00	450.000,00
Retencion Aprox 4.5%	1.850.000,00	200.000,00	1.650.000,00
Retencon Seguro de Vida	215.000,00	100.000,00	115.000,00
Aportes Sindical Suoem	495.000,00	50.000,00	445.000,00
Ret.Aprox 4.5%Conc.-T.Ctas	160.000,00	150.000,00	10.000,00
TOTAL A REDUCIR		4.580.000,00	

ART. N° 2°: Con la presente modificación N° 10 el Presupuesto de Gastos y el Cálculo de Recursos Vigentes, quedan establecidos en \$ 194.318.684,95 (Pesos ciento noventa y cuatro millones trescientos dieciocho mil seiscientos ochenta y cuatro con 95/100).

ART. N° 3°: DE FORMA

Leones, 01 de noviembre de 2018

DECRETO N° 095/18
LLAMADO A CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS N° 5 PARA LA PROVISIÓN DE HORMIGON ELABORADO PARA LA CONSTRUCCIÓN, PARA LA MUNICIPALIDAD DE LEONES.-

VISTO ... CONSIDERANDO
POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ART 1°: LLAMESE a Concurso de Precios Privado N° 5 para la adquisición de 55 m3 de hormigón elaborado tipo H 17, para la ejecución de diez techos en la obra "44 viviendas", en las manzanas 42 y 43 del Barrio Ensanche Oeste, en la ciudad de Leones, en un todo de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Especificaciones Técnicas que se anexa.

ART 2°: SOLICITAR cotización a los proveedores CAPELLO HNOS., CONTIMIX S.A. Y COFRATER S.A, conforme al pliego de especificaciones anexo al presente Decreto.

ART 3°: LOS sobres propuesta deberán ser presentados dentro de los 5 días a partir de la fecha del

PARTIDAS A REDUCIR

DENOMINACION	P.VIGENTE	REDUCIR	P.MODIFICADO
Personal Superior Cat 20	425.000,00	70.000,00	355.000,00
Admin.Aux.Cat 8	160.000,00	100.000,00	60.000,00
Personal Superior Cat 21	230.000,00	159.000,00	71.000,00
Maest.Serv.GlesII Cat 10	168.000,00	167.900,00	100,00
Antigüedad	230.000,00	189.200,00	40.800,00
Bonificacion por Titulo	18.500,00	10.600,00	7.900,00
Puntualidad y Asistencia	79.100,00	65.400,00	13.700,00
Recupero Tickets	9.250,00	6.800,00	2.450,00
Adicional Remunerativo	3.150,00	2.300,00	850,00
Aguinaldo	60.500,00	49.190,00	11.310,00
Ap.Patron.Jub.16%	126.000,00	105.500,00	20.500,00
Ap.Patron.Aprox4.5%	35.800,00	28.100,00	7.700,00
Adm.Superior I Cat18	189.100,00	109.510,00	79.590,00
Cred.Adic. Ref. Ptdas	2.456.900,00	633.000,00	1.823.900,00
Deudas Serv.Ej.Anteriores	40.000,00	37.300,00	2.700,00
Gtos Imprenta y Reprod.	615.500,00	50.000,00	565.500,00
Locaciones de Servicios	235.000,00	234.900,00	100,00



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

presente, y la apertura, selección y posterior adjudicación, se efectuará el día 9 de noviembre de 2018, a las 11.30 horas.

ART 4°: DE FORMA

RESOLUCIONES

Leones, 10 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN N° 052/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Taller de Reparaciones de Motocicletas**” domiciliado en Bv. Colón 1154 de la Ciudad de Leones; propiedad del Sr. “**TROCAY, Germán Norberto**”; al 28 de Febrero de 2011.-

Art. 2°: DE FORMA.-

Leones, 10 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN N° 053/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Taller Metalúrgico**” domiciliado en Central 363 de la Ciudad de Leones; propiedad del Sr. “**MELONI, Roberto Antonio**”; al 29 de Febrero de 2016.-

Art. 2°: DE FORMA.-

Leones, 11 de Octubre de 2018

RESOLUCIÓN N° 054/18

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

Art. 1°: OTÓRGUESE el Certificado de Cese de Actividades Comerciales al establecimiento comercial del rubro “**Venta de Indumentaria**” domiciliado en Av. del Libertador 1201 de la Ciudad de Leones;

propiedad del Sr. “**ARCE ARCE, Willy**”; al 16 de Septiembre de 2016.

Art. 2°: DE FORMA.

Leones, 12 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN N° 055/18

INCORPORANDO NUEVO PROFESIONAL AL REGISTRO DE MÉDICOS HABILITADOS PARA REALIZAR APTO FÍSICO.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. 1°: ESTABLECER el 17 de octubre de 2018 como nueva fecha de apertura de sobres propuesta del concurso público de precios 01/18, para la concesión del servicio de riego en la ciudad de Leones, por las razones expuestas en los considerandos del presente.

ART. 2°: COMUNIQUESE lo resuelto a los interesados.

ART. 3°: DE FORMA.

Leones, 24 de octubre de 2018

RESOLUCIÓN N° 056/18

INCORPORANDO NUEVO PROFESIONAL AL REGISTRO DE MÉDICOS HABILITADOS PARA REALIZAR APTO FÍSICO.

VISTO ... CONSIDERANDO

POR ELLO, la Intendente Municipal de la ciudad de Leones,

en uso de sus atribuciones,

RESUELVE

ART. N° 1: INCORPORAR al Dr. DIAZ, Sergio Enrique, DNI N° 22.957.941, M.P. 25974, M.E. 14582 al Registro de Médicos Habilitados para realizar el apto físico a quienes requieran la licencia de conducir.

ART. N° 2: NOTIFICAR a las áreas respectivas y a los interesados por el medio corriente y habitual.

ART. N° 3: DE FORMA.

ORDENANZAS

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1362/18**

ART. 1°: DEROGUESE la Ordenanza N° 1355/18.



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

ART. 2°: APRUÉBESE el Proyecto de obra “Pavimentación de calzadas y construcción de cordón cuneta” que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.

ART. 3°: FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO DE DESARROLLO URBANO, un subsidio de hasta pesos dos millones novecientos (\$ 2.900.000.-) con destino a la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1°.

ART. 4°: EL Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al MINISTERIO DE GOBIERNO DE CÓRDOBA, SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES - FONDO DE DESARROLLO URBANO, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1° y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

ART. 5°: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1363/18**

ART. 1°: DEROGUESE la Ordenanza N° 1355/18.

ART. 2°: APRUÉBESE el Proyecto de obra “Pavimentación de calzadas y construcción de cordón cuneta” que se incorpora como ANEXO 1 de esta Ordenanza y con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días.

ART. 3°: FACÚLTESE al Departamento Ejecutivo Municipal para que gestione y tome del FONDO DE DESARROLLO URBANO, un subsidio de hasta pesos dos millones novecientos (\$ 2.900.000.-) con destino a

la ejecución del proyecto que se aprueba por el artículo 1°.

ART. 4°: EL Departamento Ejecutivo informará al Concejo Deliberante y al MINISTERIO DE GOBIERNO DE CÓRDOBA, SECRETARIA DE ASUNTOS MUNICIPALES E INSTITUCIONALES - FONDO DE DESARROLLO URBANO, antes del día diez de cada mes, el estado de ejecución del proyecto aprobado en el artículo 1° y al mismo tiempo y ante los mismos organismos, rendirá cuenta documentada de la utilización de los fondos tomados.

ART. 5°: DE FORMA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A DIECISIETE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE LEONES
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA N°1364/18**

ART. 1°: ESTABLEZCASE durante el 01 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre, un plan de incentivo de cancelación de deuda tributaria vencida, estableciendo un descuento del 80 % de los intereses moratorios que recaigan sobre los mismos solamente cuando el pago fuere de contado.

ART. 2°: SUSPENDASE, durante la vigencia de la presente, la aplicación del art. 4 de la Ord. 961/08, solamente en lo que se refiere a los descuentos por pago contado de las deudas a la que esta ordenanza se refiere.

ART. 3°: DISPONGASE que los contribuyentes que se adhieran al plan podrán hacerlo solo por el total de la deuda y sobre la cuenta de la que fuera titular.

ART. 4°: DE FORMA.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LEONES, A TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

BALANCE

**PLANILLA GENERAL DE DISPONIBILIDADES
Período: 29/09/2018 al 31/10/2018**



MUNICIPALIDAD DE LEONES

BOLETIN OFICIAL

DISPONIBILIDADES SEGUN BALANCE

I - Saldo liquido ejercicios	22.116.774,95
II - Recaudaciones percibidas acumuladas totales al 31/10/2018 según balance de ejecución presupuestaria	137.671.600,33
Subtotal	159.788.375,28
III - Erogaciones efectivamente pagadas acumuladas totales al 31/10/2018 según balance de ejecución presupuestaria	130.800.865,93
Disponibilidades totales según balance al 31/10/2018	28.987.509,35

DISPONIBILIDADES SEGUN ARQUEOS DE CAJA Y VERIFICACION DE SALDOS BANCARIOS

I - DISPONIBILIDADES TOTALES (Caja y Bancos)	
Saldo total cierre anterior (Caja y Bancos) al 31/10/2018	29.264.092,05
Saldo liquido ejercicios anteriores	0,00
Ingresos por todo concepto en el corriente período	13.496.082,40
Subtotal	42.760.174,45
Egresos por todo concepto en el corriente período	13.772.665,10
Saldo total de disponibilidades al 31/10/2018	28.987.509,35

II - COMPOSICION DEL SALDO ANTERIOR

SALDO CUENTAS CAJA

ENTIDAD / BANCO	CUENTA	CONCEPTO	
MUNICIPALIDAD	001	CAJA GENERAL	772.608,73
MUNICIPALIDAD	0500	CAJA RETENCIONES	0,00
MUNICIPALIDAD	1001	CHEQUES EN CARTERA	313.094,52
		Subtotal saldos cuentas caja	1.085.703,25

SALDO CUENTAS FONDO FIJO

MUNICIPALIDAD	0100	FONDO FIJO	1.080,00
		Subtotal saldos cuentas fondos fijos	1.080,00

SALDO CUENTAS BANCARIAS

NACION ARGENTINA	0017451	NAC.ARG. CTA 17451	597.676,50
NACION ARGENTINA	33500042241	BANCO NACION CTA.CTE	141.767,56
NACION ARGENTINA	33520007/96	BANCO NACION CTA.CTE	541.439,04
NACION ARGENTINA	33598/74	BANCO NACION CTA.CTE	1.353.874,32
NACION ARGENTINA	004	BCO.NACION ARG. P.FIJO	6.000.000,00
DE CORDOBA	25009509	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE	243.820,55
DE CORDOBA	325004	BCO.PCIA.CBA. CTA 325004	65.818,86
DE CORDOBA	335000006/2	BCO.PCIA.CBA.CTA.CTE.6/2	6.433.509,68
DE CORDOBA	33503093/05	BANCO CBA PLAN NACER	365.721,92
DE CORDOBA	400015/00	80 CUADRAS ASFALTO	58.699,97
DE CORDOBA	003	BCO.PCIA.CBA. P.FIJO	11.248.871,38
PATAGONIA	100591136	BANCO PATAGONIA	849.526,32
PATAGONIA	10204010113	BCO PATAGONIA-P. FIJO	0,00
		Subtotal saldos cuentas bancarias	27.900.726,10

SALDO TOTAL DE DISPONIBILIDADES AL 31/10/2018

28.987.509,35